



OFICIO: 10/222/2025/SM

**ASUNTO: Se remite información solicitada
UNIÓN DE TULA, JALISCO; A 14 DE OCTUBRE DE 2025**

**LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe, **LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA**, en mi carácter de Síndico Municipal y con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número **482/09/2025/UT** de fecha 24 de septiembre del presente año, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento la obligación de remitir la información relativa a los **Convenios para la prestación de servicios públicos o concesionados**, con fundamento en los artículos 15, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En lo que respecta al mes de **OCTUBRE DE 2024**, este H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, a través de la Sindicatura Municipal, informa que:

Durante dicho mes **no se celebraron convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados**, por lo cual no existe información que remitir en ese periodo.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido, quedando a disposición para cualquier aclaración o información complementaria que se estime necesaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA

SINDICO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL



**ADMINISTRACIÓN
2024-2027**

C.e.p Archivo
C.e.p Lic.QQGR/drj*.



Compromiso, Transparencia y Equidad de GÉNERO